Conoce los beneficios de laTarjeta haciendo clic aqui
con el Tratado de Lisboa

País:

MP instala cámara Gesell para proteger a menores

El sistema será inaugurado el próximo viernes en las oficinas centrales del MP. Dos días después iniciará a funcionar otra cámara en Villa Nueva.

Por: Rosmery González

Foto: Luis Soto

En el mp se afinan los detalles para echar a andar el proyecto.

Lograr que los menores de edad, víctimas de violencia sexual tengan un ambiente digno para declarar en lo procesos penales es uno de los principales objetivos que busca el Ministerio Público (MP).

Mediante la cámara Gesell los niños que han sufrido abuso sexual y maltrato podrán dar su testimonio ante un psicólogo, mientras que al otro lado del vidrio fiscales, jueces y médicos forenses escucharán sin tener contacto con los afectados y también podrán estar presentes los padres o responsables de los menores y personal de la Procuraduría General de la Nación.

El viernes se inaugurará la primera sala en la sede central y dos días después otra en la Fiscalía del municipio de Villa Nueva. "Se pretende que sea específicamente para niños, pero también se dará espacio para mujeres que sufran violencia intrafamiliar y agresiones sexuales", indicó Claudia González, subsecretaria de política criminal del MP.

Según, González los niños podrán, incluso, jugar para que a través de ese proceso vayan narrando los abusos de los que fueron víctimas y de esa forma documentar el caso.

La inversión del proyecto fue de Q120 mil por cada cámara . Se contó con la cooperación de la UNICEF.

Luis Ramírez, del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, indicó que la iniciativa es importante para los procesos penales y es utilizada en las naciones más avanzadas en materia judicial.

Qué es la cámara Gessel

La cámara Gessel es una herramienta que se utilizó anteriormente para tratar temas sicológicos, pero se ha ido ampliando dentro del ámbito de persecución penal. Está conformada por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral, los cuales cuentan con equipos de audio y de video para la grabación de los diferentes casos.

Imprimir Enviar nota Corregir Compartir

Agregar comentario:

Nombre y apellido:

Correo:

Título:

Comentario:

Escriba el siguiente código de autenticación, así nos ayuda a bloquear los mensajes automatizados (Spam).

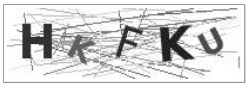

Enviar

Reglas para comentar en el foro

Este espacio es para promover el diálogo, compartir, discutir y argumentar sobre el artículo publicado, únicamente. Se prohíben mensajes que contengan:

- Ataques personales, insultos, acusaciones o faltas de respeto
- Mensajes incoherentes, sin objeto alguno o comerciales
- Mensajes con spam, lenguaje sms o escrito todo en mayúsculas
- Mensajes con contenido racista, sexista, o cualquiera que discrimine
- Mensajes de contenido pornográfico
- Piratería, o mensajes que permitan el uso ilícito de material con derechos de autor

Nos reservamos el derecho de editar o eliminar cualquier mensaje que no cumpla con las condiciones anteriores. Y de ser necesario bloquear a usuarios.

Al participar, acepta las reglas y el aviso legal.

Más en esta sección

- Diputada denuncia plan para atentar contra su vida
- Cúpula del Cacif se reúne con Colom
- Bienvenido Argueta será comisionado Presidencial
- Adjudican contrato de rutas del transporte
- Jefes de PNC serán sometidos a pruebas
- Portillo: un documento o un boleto hacia EE.UU.
- Alcaldía cede terrenos para un centro comercial
- Señalan debilidad en casos de femicidios
- Empresario Henrik Preuss muere en percance aéreo
- Mujeres marcharán hoy para demandar respeto y equidad

Ranking

Más comentado Más leído Más enviado

- Congreso empieza a recibir denuncias contra magistrados
- A 31 años de la muerte de Juan Pablo I
- Comentario a editorial
- Avanza en Miami programa educativo para inmigrantes del país
- Comedores Solidarios
- MP instala cámara Gesell para proteger a menores
- Brown los liquida
- El peladero
- Entrevista ministro de Educación: Bienvenido Argueta
- A dos años de la Revolución Azafrán